

## EL BRIGADIER FRANCISCO DE ARROYAVE Y BETETA: HOMBRE DE RAYOS Y DE LUCES (1766-1814)

Alberto SAÍD\*

SUMARIO: I. *Agradecimientos y liminar*. II. *Orígenes familiares y primeros años*. III. *En Europa*. IV. *En la Nueva España*. V. *Primera fase de su vida en el bando insurgente*. VI. *Libertadores de Leona Vicario*. VII. *El Congreso de Anáhuac le otorga un nombramiento, y Rosains le forma un sumario y fusila a Arroyave en Tehuacán el 21 de diciembre de 1814*.

### I. AGRADECIMIENTOS Y LIMINAR

En primer lugar manifiesto el que corresponde a mi dilecto amigo el doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor, pues por muchos años a pesar de ser cuatro años mayor que él, he recibido por aluvión un constante y permanente apoyo en labores de investigación. A fines de 1993 concursamos para obtener la plaza de secretario de estudio y cuenta en el Tribunal Electoral. Ambos la obtuvimos y desde entonces estamos en un diálogo incesante. Extiendo mi gratitud a todas las instituciones que patrocinan este acto académico internacional, con especial énfasis al Poder Judicial de Michoacán y su presidente el magistrado-presidente, licenciado Juan Antonio Magaña de la Mora.

La primera justificación-explicación que ofrezco para aludir al brigadier es la existencia de la calle Francisco Arroyave<sup>1</sup> en el fraccionamiento Leona Vicario, aquí en Morelia. No es una feliz coincidencia, tenemos fondos y lazos explicativos: su relación con José María Morelos y Pavón.

---

\* Investigador en la Universidad Panamericana.

<sup>1</sup> Véase: <http://google.com.mx/maps/place/Leona+Vicario+Morelia+Mich/19.6694743-101.2149179> (fecha de consulta: 2 de octubre de 2015).

## II. ORÍGENES FAMILIARES Y PRIMEROS AÑOS

Pertenece a una familia con hidalguía<sup>2</sup> probada por sus cuatro apelativos que por su orden son: de Arroyave y Beteta, Arana, Fernández de Córdoba, y Valle.

Sobre ellos, el Marqués de Vistabella, Edgar Juan Aparicio y Aparicio dejó esta constancia:

*Arroyave y Beteta, Ventura de.*- Originario de la ciudad de Segovia. Casó en Guatemala en 1701 con doña Petronila Fernández de Córdoba. Obtuvo certificación de armas y nobleza en 1712. Con sucesión en las familias Arroyave y Beteta, que formaron líneas distintas... *Arana, Tomás de.*- Vino de oidor de la Real Audiencia de Guatemala, y, fue alcalde de Corte. Con sucesión en

---

<sup>2</sup> Este asunto de las hidalguías no era baladí pues en sus tiempos no se podían ocupar puestos públicos incluidos los militares sin certificaciones de hidalguía, derivado de la condición que se llamó “limpieza de sangre”. Albert A. Sicoff señaló: “Este estudio sobre las controversias a que dieron lugar los estatutos de limpieza de sangre en España, especialmente sobre su aplicación a los conversos de origen judío, se publica ahora en castellano más de veinticinco años después de su redacción original. Como puede verse desde las primeras frases del primer capítulo, los datos que reuní para escribir el libro me impresionaron fuertemente por lo paradójico de la preocupación española respecto a los judíos y sus descendientes convertidos al cristianismo. Porque, habiendo sido España el país europeo que más luchó para ‘purificarse’ de su presencia —con motines populares, bautismos forzados, exageradas investigaciones genealógicas, inquisiciones y expulsiones—, no logró otra cosa sino perpetuar lo que tanto anheló borrar, hasta el punto de sufrir la infamia de ser tenida en Europa por una nación de judíos.

Si me sorprendió entonces lo contraproducente de las medidas empleadas en España durante tres siglos para borrar las huellas judaicas de su existencia, no me asombró luego menos ver que el propósito que no pudo lograrse en la realidad del país, sí se cumplió en la historiografía española. La extraordinaria eficacia con que los conversos fueron eliminados de ella ha sido asignada en nuestros días por Antonio Domínguez Ortiz cuando, a propósito de su primer encuentro con documentos sobre los estatutos de limpieza de sangre, declaró qué por primera vez me revelaron la importancia que en la sociedad española del Antiguo Régimen tenía una cuestión que después llegó a ser absolutamente olvidada. Y luego, describiendo el efecto que le causó su descubrimiento, ese historiador tocó, con una rectitud de percepción que por desgracia no todos han imitado al tratar este asunto, el nervio sensible de su hallazgo:

Más que como fuentes históricas me impresionaron como documentos humanos; gracias al milagro incomparable de la palabra escrita... revivían sentimientos y pasiones que parecían irrevocablemente muertos. Aquellos pliegos marchitos destilaban sangre y hiel; eran gritos de seres humanos que se revolvían con odio, con ira, contra el destino que les imponía un pecado de origen en el que su voluntad no había tenido parte. Para mí aquello era algo nuevo y desconocido; de acuerdo con las vagas y sucintas nociones que suelen correr en los manuales, creía que en la España Imperial, eliminados los judíos y moriscos, se había conseguido la perfecta unidad espiritual: *Unum ovile et unus pastor*”. En Sicoff, Albert A., *Los estatutos de limpieza de sangre, controversias entre los siglos XV y XVII*, Madrid, Taurus, 1985, p. 377.

los Arroyave, Pi y Baral y otros... *Fernández de Córdoba y Rosas, José*. Nació en el castillo de San Juan de Ulúa, Veracruz, Méjico, y pertenecía a una noble familia de Málaga. Fue general, contador de las Cajas Reales de Guatemala, alcalde mayor de las minas de Tegucigalpa y corregidor de Quetzaltenango. Casó en el año de 1671 con doña Manuela de Cevallos y Ayala, con descendencia en los de su apellido y Lara Mogobrejo, Arroyave, Ruiz de Bustamante y los Ortíz de Letona.<sup>3</sup>

Francisco Arroyave nació en Guatemala el 24 de marzo de 1766 y fue bautizado el 2 de junio de ese año por el doctor Miguel de Cilieza y Velasco. Él llegó a ser rector de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos. Sabemos que el joven Francisco tuvo un temperamento inquieto, rijoso y agresivo en los primeros años de su vida. José Montúfar y Aparicio<sup>4</sup> nos relata algunos de los pormenores de su comportamiento:

Al fallecimiento de don Diego Arroyave y Beteta, su padre, se encontró un memorial de su puño y letra, en el que dispuso que su hija María Pepa viviese con otra hija suya: Catarina de Arroyave Mencos, casada con don Ignacio Muñoz y Barba; “hasta que Dios le elija el estado [civil o religioso] que pueda tomar...”. El mismo día de fallecimiento del capitán Arroyave, María Pepa fue llevada a casa de su media hermana.

Pero la madre de María Pepa: Teresa Arana de Valle, viuda de don Diego, y madrastra de Catarina de Arroyave de Muñoz, no se conformó con esta situación, pues cuando se encontraban madre e hija, esta última apenas la miraba. Con tal razón intentó, sin conseguirlo, que los jueces le devolvieran a María Pepa. Teresa entonces decidió hacerse justicia por su propia mano; así se presentó a casa de los Muñoz Arroyave, a las nueve horas del día 18 de mayo de 1783. Iba acompañada de sus hijos Francisco (17 años) y Tomás (16 años), el primero, armado con un sable; el segundo, con un machete. A este grupo también se unió Gertrudis Arana, hermana de Teresa.

Esta “embajada” fue recibida amablemente por el dueño de la casa: Ignacio Muñoz; a pesar de ello, las Arana le espetaron la razón de su presencia: venían por María Pepa, así tuviera que ser por la fuerza. Ignacio mandó llamar al alcalde Pedro de Beltranena, a un escribano y a un vecino, e intentó cerrar la puerta principal de la casa “para evitar escándalos; y al llegar a ésta se le avanzó a forcejear con él don Francisco [Arroyave] Bete-

<sup>3</sup> Aparicio y Aparicio, Edgar Juan, *Conquistadores de Guatemala y fundadores de familias guatemaltecas*, México, Edición del autor, pp. 35, 43 y 23 respectivamente.

<sup>4</sup> Montufar Aparicio, José Manuel, “El señor licenciado don Tomas Ignacio de Arana, o el singular sino de los oidores de la Real Audiencia de Guatemala”, *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*, Nueva Guatemala de la Asunción, núm. 9, 1987, pp. 976 y ss.

ta a quien pudo volver afuera con la ayuda de don Ignacio Gameros”. El escándalo provocó la llegada de curiosos, quienes entraron en la casa Muñoz: Francisco gritaba que su tío el Alguacil Mayor los mandaba por María Pepa. Por fin se presentaron el alcalde Beltranena y los hermanos Ventura y Teresa Nájera, amigos de las Arana, gracias a su mediación en el conflicto, salieron –sin la niña– las dichas Arana y los jóvenes Arroyave. Este incidente provocó un largo expediente judicial. El joven Francisco actuó de una manera impulsiva en todo este incidente en el que blandió un sable “con empuñadura de plata”.

Francisco Arroyave fue hijo de Diego de Arroyave y Beteta, alcalde mayor en Nicoya, Tegucigalpa, Sololá, Atitlán, Tecpán y Huehuetenango. Su abuelo Ventura fue alcalde ordinario de Santiago de Guatemala y teniente de capitán general y capitán de las milicias españolas. Amén de sus actividades en cargos públicos sus afanes vinculados con la ganadería y el comercio le permitieron poseer un importante capital económico. El padre de Francisco contrajo dos matrimonios, además de haber tenido una relación extramatrimonial. En total tengo registrados como su sucesión a veintiocho hijos,<sup>5</sup> por esa razón creo que los cuantiosos bienes de su padre no fueron disfrutados por Francisco ante la repartición del caudal en muchas personas.

Francisco tenía sólo 15 años cuando falleció su padre. El matrimonio de sus progenitores no fue avenido. Don Diego vivía en ciudad distinta (Antigua) a la morada de su mujer y sus hijos, incluido Francisco. La madre sólo recibía tres pesos diarios para el sostenimiento de siete hijos de su matrimonio. Doña Teresa no tuvo buen carácter. Los problemas con sus hijastros y con la familia política de don Diego fueron muchos. Eso sí, a sus hijos los defendió a capa y espada. En cierta forma llegó al extremo de no querer ver los defectos y errores de sus hijos.

El joven Francisco Arroyave pleiteó en más de una ocasión. Así se formó un mal concepto de él; por ejemplo, don Marcelo de Salomón del comercio de la ciudad de Guatemala, quien declaró que el joven don Francisco Arroyave “no tenía ni aplicación ni destino que haga concebir esperanzas”.<sup>6</sup>

### III. EN EUROPA

Por causas que no nos son conocidas Francisco Arroyave decidió seguir la carrera militar y para ello emprendió un viaje a España; esto ocurrió en algún

<sup>5</sup> Notas genealógicas de la familia Arroyave Beteta, por el doctor Fences Redish y Martínez, Del Sobral, Enrique, en mimeo, Archivo de Alberto Saíd.

<sup>6</sup> Montufar y Aparicio, *op. cit.*, p. 981.

momento previo a 1790 (año en el que se encuentra ya en Burgos). Al tomar esa decisión —y sobre todo al ejecutarla— tal vez no supuso que jamás volvería a su Guatemala natal, ni a ver a su madre, ni a sus hermanos que fueron muchos. Es seguro que tampoco sabía que tendría un lugar en la historia de México: “Mártir laico de su independencia”. No hay registro o constancia de que Francisco haya realizado estudios universitarios como sí lo hizo su hermano Pedro, quien llegó a ser abogado.

### 1. *Vida militar en España*

No localizamos el expediente militar de servicios de nuestro personaje en el Archivo General Militar de Segovia. En tal repositorio lo que se haya es una licencia que como teniente del regimiento de dragones de España solicitó al rey para poderse casar, a ella aludiremos más adelante. Sabemos que fue primer subteniente del regimiento de infantería de Burgos, y que contrajo una deuda —para ayudar a sus hermanos— en Génova cuando se evadió de Francia. El empleo de alférez de dragones de España lo obtuvo hasta 1796. De cualquier forma, con los pocos datos que tenemos, podemos inferir que sus conocimientos militares no sólo fueron teóricos sino prácticos y que en algún momento se “evadió” de Francia. Estos datos no son menores pues como insurgente en la Nueva España, Francisco Arroyave es de los pocos militares independentistas que se formaron en España y que tenía experiencia militar de carácter internacional.

## IV. EN LA NUEVA ESPAÑA

### 1. *Arribo a la Nueva España y las elecciones constitucionales en la Ciudad de México (1812)*

El 20 de marzo de 1799, el gobernador de Veracruz, García Dávila informa a don Miguel José Azanza<sup>7</sup> que en el bergantín el Sandoval ha venido desde La Habana el teniente de regimiento de Nueva España don Francisco Arroyave en compañía de dos militares más. Francisco llegó a la Nueva España a los 33 años de edad, con experiencia militar como ya la hemos referido. Si califica-

<sup>7</sup> Saíd, Alberto, *El caso de la familia Beteta (1653-1997)*, México, edición del autor fuera de comercio, 1998.

mos su edad con criterios modernos diremos que era un hombre joven, pero conforme a la época sin duda que el aserto no es aplicable.

En 1807 según consta en el expediente matrimonial al que he aludido,<sup>8</sup> Francisco Arroyave inició un largo procedimiento donde solicitó la licencia correspondiente para casarse con doña María Ignacia Ruiz y Rivera. En principio la concedió el virrey de la Nueva España con fundamento en la Real orden del 21 de junio de 1778, pero éste a su vez pidió la aprobación real. Fue el virrey José de Iturrigaray quien concedió la primera licencia. Desde 1806 el pretendiente había entregado carta de dote por 3,000.00 pesos, a favor de su futura consorte, la citada María Ignacia Francisca Ruíz. El padre de ella había realizado en la ciudad de Puebla un engorroso trámite de información de legitimidad y limpieza de sangre. Aportó como pruebas partidas de bautizo, y otros documentos y el desahogo de testimoniales. A los testigos se les preguntó, entre otros puntos: “Si saben y les consta que así yo como mis padres y abuelos y los de mi esposa, no hemos ejercitado oficios viles ni mecánicos, ni en otros algunos que hayan hecho menos valer nuestras personas”. Otra pregunta era de este tenor: “Si saben y les consta o han oído que somos limpios de toda mala raza de moros, judíos, mulatos o de otra casta infecta”. De igual forma se pidió: “Declararan los testigos si a su familia le daban el tratamiento de nobles” y que “si saben y les consta que todos han sido españoles de solares y casas conocidas, cristianos viejos, y no de los nuevamente convertidos a nuestra santa fe católica”. Aprobada que fue la información pudo formar parte del expediente de solicitud. Francisco no presentó probanzas pues ya lo había hecho para obtener cargos en la milicia. De cualquier forma reitero que su abuelo don Ventura de Arroyave y Beteta no sólo tenía su certificación de limpieza de sangre e hidalguía,<sup>9</sup> sino que ingresó en la junta de nobles linajes de Segovia en 1712.<sup>10</sup> Por su madre pertenecía a la noble familia vizcaína de Arana y era bisnieto de un oidor de Guatemala. Finalmente, el rey otorgó la licencia para contraer matrimonio.

<sup>8</sup> Sección: Expediente matrimonial, legajo A2497. Archivo General Militar de Segovia, fotocopiado en 1998.

<sup>9</sup> En: A.1.29, Legajo 4694 – Exp. 40586, año de 1810. Información de Legitimidad, Hidalguía y Nobleza a favor de don Joaquín Gálvez, hijo legítimo de don Mariano Gálvez Corral y doña Juana Arroyave y Beteta [esta última es nieta de don Ventura en cuyo favor expidió la certificación de 1712] Archivo General de Centroamérica y en la Biblioteca Nacional de Madrid bajo este título: Chirino y Loaysa Miguel. Escudo de Arroyave y Nieva – 11.894./ La relación la elaboró don Jesús de Madariaga y Martínez de Pinilla y fue publicada en la *Revista Hidalguía*, mayo-agosto de 1986, núms. 196-197. Número extraordinario dedicado a la ciencia genealógica, y como toda la serie es editada en Madrid.

<sup>10</sup> Ceballos Escalera y Gila, Alfonso, *Nómina de los Caballeros recibidos en la Junta de Nobles Linajes de la ciudad de Segovia (1558-1983)*, Madrid, Hidalguía, 1983.

## V. PRIMERA FASE DE SU VIDA EN EL BANDO INSURGENTE

En el mismo año de su matrimonio (1812) entró en vigor la Constitución de Cádiz, por virtud de la cual se convocó a elecciones —indirectas— para elegir a los integrantes de los ayuntamientos de la América Española. Por lo que hace a estas elecciones en Centroamérica, formó parte del primer ayuntamiento de Guatemala, fruto de una votación, el licenciado Miguel Ignacio Asturias y Arroyave, hijo de María Arroyave Beteta, media hermana de Francisco. En cuanto a la Nueva España, Francisco Arroyave Beteta resultó elegido —el 29 de noviembre de 1812— por la Parroquia de Santa Catarina Mártir,<sup>11</sup> como elector para designar el nuevo ayuntamiento de México.<sup>12</sup> Reiteramos que las elecciones fueron un éxito para el partido criollo independentista.

La planilla completa de electores triunfadores por parroquias (la “geografía electoral” de esos tiempos hacía coincidir a los “distritos electorales” con la circunscripción territorial de las parroquias) es:

Por el *Sagrario*, doctor José María Alcalá, canónigo; Jacobo de Villaurrutia, alcalde de la corte de la Audiencia de México; Dr. José Julio García Torres, eclesiástico; y Antonio López Matoso, abogado; por *San Miguel*, José Manuel Santorio, eclesiástico; y Carlos María Bustamante, abogado; por

---

<sup>11</sup> La Constitución de Cádiz fue promulgada y jurada en la Nueva España el 30 de septiembre de 1812, era virrey de estas tierras, Venegas. La Constitución fue leída por uno de los miembros del Ayuntamiento al pie de la estatua ecuestre de Carlos IV, “El Caballito” debida al arquitecto y escultor Manuel Tolsá, en aquellos ayeres ubicada en la Plaza Mayor, que cambió su nombre por el de la Plaza de la Constitución en honor a la Constitución gaditana.

“En este cuerpo legal se estableció la elección popular de electores, quienes a su vez nombrarían a las autoridades del nuevo Ayuntamiento. Los electores fueron elegidos el domingo 29 de noviembre de 1812. Según el censo de la capital debían nombrarse veinticinco electores, los candidatos americanos, muchos de ellos independentistas, fueron los triunfadores. La votación fue entusiasta, desordenada y ruidosa. El cómputo terminó a las ocho y media de la noche de aquel célebre domingo. Apenas se supo el triunfo, estalló el júbilo y alegría del “partido criollo”. Al día siguiente, se celebraron en las parroquias misas de gracias con *Te Deum*, a que asistieron los electores nombrados en cada una de ellas, colocándose en el lugar preferente. El pueblo esperaba a las puertas del Sagrario a don Jacobo de Villaurrutia, que era uno de los nombrados en ella, y al montar en su coche este distinguido ciudadano, la multitud quitó las mulas y tiró del carruaje hasta dejarlo en su casa; igual demostración se hizo al canónigo Alcalá; y a don Carlos María de Bustamante y al doctor Santorio, electores nombrados por la Parroquia de San Miguel; se les tributaron ruidosas manifestaciones de aprecio”. *México a través de los siglos*, México, Cumbre, s.f., t. V, p. 365.

Al virrey Venegas no lo hizo feliz semejante situación y persiguió o presionó a los electores. También suspendió la vigencia de la Constitución de Cádiz en materia electoral.

<sup>12</sup> Voz onomástica “Arroyave, Francisco”, Miguel I. Berges, José María, *Diccionario de insurgentes*, México, Porrúa, 1980.

*Santa Catarina Mártir*, Juan de Dios Martínez y *Francisco Arroyave*, militar; por *Santa Veracruz*, Pedro Cárdenas, abogado y Luciano Castorena, eclesiástico; por *San José*, Juan de Dios Alanís, eclesiástico y abogado; y Juan Antonio Mendoza, de igual profesión que el anterior; por *Santa Ana*, Ignacio Sánchez Hidalgo, eclesiástico, por *Santa Cruz*, Don José María Villalobos y Blas de las Fuentes; por *San Sebastián*, Manuel Víctor Texo, abogado y José Terradas, particular. Por *Santa María*, José Norzagaray, eclesiástico, por *San Pablo* Mariano Leca, eclesiástico, y Marcos Cárdenas de igual profesión. Por *Acatlán*, Francisco Galicia, ex gobernador de Indios; por el *Salto del Agua*, José María Torres, eclesiástico, y Mariano Orellana; por *Palma*, Dionisio Cano y Moctezuma, ex gobernador de Indios; y por *San Antonio de las Huertas*, el Conde de Jala, eclesiástico.<sup>13</sup>

Como se observa, otro de los electores que triunfaron fue don Carlos María Bustamante, el político, periodista, historiador y escritor que participó activamente en todos los órdenes de la vida nacional las primeras cuatro décadas del siglo XIX. Francisco trabó cercana amistad con Bustamante.<sup>14</sup> Los electores Bustamante y Arroyave decidieron participar en la lucha armada después de los problemas que surgieron con Venegas por su triunfo electoral. Francisco fue uno de los tantos criollos que pensaron que ya no era posible continuar con la dependencia política con España, que resultaba injusta para los americanos.

Primero se fugó Bustamante a Zacatlán, de allí se dirigió a Oaxaca para reunirse con Morelos. Francisco aguardó en la Ciudad de México para auxiliar a los insurgentes a salir de esa ciudad y para informar a los “fugados de las instrucciones del gobierno”.<sup>15</sup>

Francisco Arroyave Beteta, antes de unirse a las fuerzas militares, formó parte de “Los Guadalupes”, sociedad secreta que formaron los insurgentes “no beligerantes” en varias ciudades novohispanas para prestar toda clase de auxilios a los insurgentes combatientes. El nombre de esta sociedad es una clara alusión a “La virgen de Guadalupe”, símbolo de los insurgentes y sus partidarios.<sup>16</sup> En ella también participaron los electores Jacobo de Villaurrutia y don Carlos María de Bustamante. “Los Guadalupes”, una y otra vez, sirvieron de correos, de apoyo económico y moral a los insurgentes.

<sup>13</sup> Hernández y Davalos, J. E., *Historia de la Guerra de Independencia en México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, t. IV, pp. 675 y 676.

<sup>14</sup> Miquel I. Verges, José María, *Diccionario de los Insurgentes*, voz: Francisco Arroyave, México, Porrúa, 1980.

<sup>15</sup> Guedea, Virginia (introducción y notas), *Prontuario de los Insurgentes*, México, UNAM, 1995, p. 10.

<sup>16</sup> Voz “Guadalupes, Los”, *Enciclopedia de México*, México, 1977, t. 6.



Este grupo, como lo diremos inmediatamente, participó en la liberación de Leona Vicario; muchos de ellos pasaron del auxilio, al campo beligerante.

Dice Bustamante que al recibir Morelos la misiva<sup>17</sup> donde le comunicó su ingreso a la insurgencia, la mandó archivar en el Ayuntamiento de Oaxaca “como testimonio de honor que daba un oajaqueño (*sic*) a su patria, y me respondió —en palabras del propio Bustamante— de una manera digna de la magnanimidad de su corazón, y no de mi mérito. Acompañándome el despacho de inspector de la caballería del Sur con grado de brigadier”.

Francisco Arroyave, por sus méritos personales y militares, tuvo la simpatía y apoyo de Morelos, Bustamante, del matrimonio Quintana Roo-Vicario, y del propio Congreso de Chilpancingo; pero también tuvo enemigos, algunos mortales: nos referimos al licenciado Juan N. Rosains.

Sobre sus protectores mencionamos que Morelos alguna vez escribió a Bustamante: “Siempre serán obsequiadas las propuestas de vuestra Señoría para oficiales, pero ahora no conviene remitirle los títulos, Arroyave me agrada para comandante... Acapulco, 7 de agosto de 1813”.<sup>18</sup>

La simpatía de don Andrés Quintana Roo y Leona Vicario la obtuvo Francisco al liberar a esta última de su cautiverio en el convento de Belén de las Mochas el 26 de abril de 1813.<sup>19</sup>

## VI. LIBERTADORES DE LEONA VICARIO

La narración del hecho nos la ofrece Genaro García:<sup>20</sup>

Como quiera que haya sido, diversos hombres comenzaron á rondar el Colegio de Belén, desde el 20 de abril, y á tomar informes de ‘por donde se entraba para el torno de arriba;’ de esos individuos, uno andaba á caballo, con ‘manta de xerga’, y otro á pie, con capa obscura, ora de color, y en la copa del sombrero, ‘dos galoncitos de plata y en el medio uno de oro, con escarpela.’ Se sabe que el día 22, eran seis los hombres que rondaban el Colegio, montados todos á caballo; uno llevaba capote; tres, mantas moradas, y dos, manta de jerga. Al siguiente día, estos mismos, armados y bajo las órdenes

<sup>17</sup> Salado Alvarez, Victoriano, *La vida azarosa y romántica de Don Carlos María Bustamante*, México, JUS, 1968, p. 121.

<sup>18</sup> Gueda, Virginia, “Introducción y notas”, *Prontuario de los Insurgentes*, México, UNAM, 1995, p. 102.

<sup>19</sup> Quintana Roo, Andrés, “Declaración”, en García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, t. V, p. 265.

<sup>20</sup> México, Gobierno del Estado de México, 1980, pp. 111 y ss. Por ser tan viva y clara la descripción se hace tan larga transcripción.

del Coronel Arroyave, se estacionaron frente al costado norte del edificio, y 'junto á los Arcos de la Cañería,' como á las cinco de la tarde, María Ventura Medina, que los vio allí, todavía á la hora de oraciones, se acercó á ellos, en compañía de su cuñada, pensando que pertenecían á la Acordada; pero al verlas, uno desenvainó el sable, 'y, con ademán de darles, les dijo que se fueran para su casa, antes que las volaran de un balazo', amenaza que obligó á las dos mujeres á alejarse á toda prisa.

Al anochecer, tres de aquellos hombres se dirigieron hacia las rejas del Colegio, y los otros tres permanecieron junto á los arcos, cuidando de los caballos. De los tres primeros, uno, alto, traía capote ó 'capingón' y sombrero negros y paño de sol, y dos, chaparros, usaban mantas de jerga ó rayadillo obscuro, paños de sol y botas camperas. Uno de éstos se apostó en la puerta para dar á sus compañeros la voz de alarma en caso necesario. Los otros dos penetraron en la portería, á las siete menos cuatro, precisamente cuando vieron que iban á cerrarla; pusieron á las porteras las pistolas sobre el pecho, y les dijeron que matarían á la que se moviese; uno se quedó allí vigilándolas, mientras el otro, que era sin duda el jefe, siguió para el patio y se introdujo en la pieza que habitaba Leona. Una vez dentro, cogió de un brazo á una de las señoras Salvatierras, y le preguntó: ¿U. es?; ella contestó: no, señor, no soy yo; él volvió á decirle, porque sin duda no conocía á Leona: sí, U. es; entonces aquella señora cubrió á Leona con su cuerpo para que no la viese, pero él, asomándose por encima del hombro de la señora, preguntó á Leona: ¿U. es?; y como seguramente Leona respondió que sí, la tomó de un brazo y la sacó de la pieza, sin que bastara á impedirlo la señora que se esforzaba por detener á Leona del otro brazo, y decía á su raptor con suma congoja: 'por amor de Dios que no se la lleve U'. Al llegar a la portería, el hombre que allí estaba se unió á su jefe. En medio de ellos, Leona salió á la calle 'con bastante risa.' Su extracción no había dilatado 'ni dos minutos.'

Leona tuvo que sentir un placer inmenso cuando se vio liberada así, después de cuarenta y dos días de rigurosa prisión, por un pequeño grupo de insurgentes, que, como ella, luchaban por su patria, y á quienes desde un principio había llamado sus hermanos.

Sus salvadores la condujeron hasta los arcos; montáronla allí 'en un caballo que llevaban á prevención;' montaron á su vez ellos y sus compañeros en sus propios caballos; la pusieron en el centro, y violentamente partieron hacia uno de los barrios de la ciudad donde ocultaron á Leona; era imposible extraerla luego por alguna de las garitas ya cerradas.

Tampoco pudieron sacarla de la Capital durante los días siguientes, porque desde la misma noche de la evasión se dictaron órdenes severas para que se detuviera en las garitas á toda persona que no fuese 'notoriamente conocida y de confianza,' y para que los cabos de policía practicasen 'las más activas y eficaces diligencias,' á fin de averiguar el paradero de Leona...

Leona se vio obligada á permanecer oculta ‘mucho tiempo’ en la Capital; hubiera sido una temeridad loca tratar de burlar ‘la vigilancia multiplicada’ que las autoridades realistas desplegaban por reaprenderla.

Pero cuando al fin esa vigilancia disminuyó un tanto, Leona salió para el Sur, custodiada por los mismo insurgentes que la habían extraído del Colegio de Belén, quienes caminaban disfrazados de arrieros y conducían un atajo de burros, cargados unos con huacales de frutas y legumbres ó con cueros de pulque, montados otros por varias mujeres, entre ellas una negra ‘haraposa,’ sentada sobre ‘dos huacales,’ que era Leona. Antes de salir así, don Luis Alconedo le dijo, al darle la pintura para que se ennegreciera: ‘Señorita, va U. á quedar horrible.’ Y ella contestó al punto: ‘No importa: aunque parezca una furia infernal, como logre contribuir á la felicidad de mi patria’.

El grupo libertador tan lleno de colorido iba mandado por el coronel don Francisco Arroyave, Teniente Coronel que había sido de los Dragones en España, y formaba parte de él don Antonio Vázquez Aldama, antiguo Sargento Mayor de las milicias de Campeche, y don Luis Alconedo, el famoso orfebre, perseguido desde 1808 por su adhesión a la causa independiente.

Fuera de la Cuidad de México los “fugados” trasladaron a Leona Vicario a Oaxaca donde fue protegida por Morelos.<sup>21</sup> Sobre este hecho se informó al ministro de la Gobernación de Ultramar, el 31 de mayo de 1813: “Ahora acaba de decirse que se ha marchado el elector don Francisco Arroyave, y antes lo verificó el licenciado don Carlos María de Bustamante, otro de los electores”.<sup>22</sup>

En 1814<sup>23</sup> fue comisionado por el Congreso para hacer un reconocimiento del Fuerte de Acapulco, el informe fue desfavorable,<sup>24</sup> por ello, el mencionado Congreso que apreció el dictamen de Francisco mandó a Acapulco a Liceaga (quien fue firmante de la primera Acta de Independencia), con total autoridad para disponer de los medios de defensa de aquella plaza.

Acudimos a la autoridad de don Carlos María Bustamante<sup>25</sup> para ilustrarnos sobre esta comisión:

<sup>21</sup> Sosa, Francisco, *Biografías de Mexicanos Distinguidos*, México, Porrúa, 1985, p. 636.

<sup>22</sup> Torre, Ernesto de la, *Los Guadalupe y la Independencia*, México, Porrúa, 1995, p. 39.

<sup>23</sup> Miguel I. Verges, José María, *op. cit.*, p. 52

<sup>24</sup> Guedea, *op. cit.*, pp. 438 y 439.

<sup>25</sup> *Cuadro histórico de la Revolución mexicana de 1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, t. III, p. 7.

El 3 de enero de 1814, Patricio Fernández Giraes decía a Morelos: “Mañana pasan los señores Arroyave e Irrigaray al Veladero para transar su fortificación, y en caso que sea preciso, que sea el refugio de esta miserable guarnición”. Finalmente Morelos dictó un bando el 26 de enero de ese año en el que anunció el abandono de Acapulco. En Lemoine, Ernesto.

Desde principios de este mes [enero de 1814] el Congreso mandó a Vázquez, que en unión de D. Francisco Arroyave, marchasen a Acapulco e hiciesen un reconocimiento exacto del estado de esa fortaleza y de su fuerza, motiva esta resolución al hallarse Armijo a las orillas de Mescala, amagando con penetrar a aquel rumbo. En breve regresaron ambos oficiales diciendo al Congreso que en el Castillo no había víveres ni municiones bastantes para una defensa, pues aquéllos se habían consumido, y éstas se las había llevado Morelos a Valladolid. Que la guarnición estaba descontenta con la moneda de cobre que le era pagada, y que el intendente Ayala cuanto les vendía era por dinero en plata, que casi había desaparecido.

#### VII. EL CONGRESO DE ANÁHUAC LE OTORGA UN NOMBRAMIENTO, Y ROSAINS LE FORMA UN SUMARIO Y FUSILA A ARROYAVE EN TEHUACÁN EL 21 DE DICIEMBRE DE 1814

El clímax de la carrera independentista de Francisco, fue paradójicamente la causa de su muerte. Nos explicamos: para julio de 1814 las diferencias entre López Rayón y Rosains eran muchas, por ello el Congreso decidió que Francisco Arroyave tomara el mando de las fuerzas de Puebla. Rosains decía de Rayón:

Él con sus confidentes se descara, ya propagando que el Congreso se compone de locos, delincuentes e ignorantes, servilmente adheridos al despotismo del Sr. Morelos; y por este tenor irá de día en día discurrendo nuevos embusteros ardides, fraguados en el conciliábulo de los Bustamantes, de los Aguilares, los Arroyo, los Pérez, los Vázquez y Arroyave, como que todos se habían soñado unos régulos, y ven sus esperanzas frustradas, forman entre sí horrisonos conciertos que ponen en disonancia la agradable armonía del orden y la subordinación.<sup>26</sup>

Esta fractura en el grupo de independentistas, mucho preocupaba a sus líderes, Bustamante, por ejemplo, le pidió a Rosains que no pusiera por escrito, en misivas, sus desavenencias con Rayón: “Nuestras diferencias —decía don Carlos María— jamás deben anunciarse por escrito porque pueden caer las cartas en manos del enemigo y aumentar su regocijo en mengua nuestra y perjuicio de la Nación”.<sup>27</sup> Por su parte, Morelos recriminó a Ra-

---

*Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México, UNAM, 1991.

<sup>26</sup> Hernández y Dávalos, J. E., *op. cit.*, t. I. p. 886.

<sup>27</sup> Hernández y Dávalos, J. E., *op. cit.*, t. V. p. 319.

yón sobre los conflictos de este último con otros líderes independentistas: “Quiera Dios no siga el cáncer, que es lo que desea el enemigo”.<sup>28</sup>

Francisco fue a Zacatlán para encontrarse con ellos, los contendientes Rosains y Rayón;<sup>29</sup> sin embargo, sólo se reunió con el primero, y la orden del Congreso fue desobedecida.<sup>30</sup>

El 14 de julio, Pedro de Bermeo le escribió a Rayón:<sup>31</sup>

Excelentísimo señor: Han sido muy desagradables a su Majestad las desavenencias de vuestra excelencia con Rosains, por eso su Majestad ha comisionado al licenciado José Sabino Crespo y don Carlos María Bustamante para que procedan a sumariar al dicho Rosains entre tanto le suspende del ejercicio de sus facultades, sustituyendo en su lugar al brigadier don Francisco Arroyave, para la provincia de Puebla... Tripatío, 24 de julio de 1814.

Rosains se negó a entregar el mando a Arroyave, además ordenó su aprehensión y le inició “una sumaria” para juzgarle. Francisco Arroyave se encontraba en San José de Ixtapa y preso fue conducido a Tehuacán.

El delito que Rosains le imputó fue “el de intrigas en su contra para quitarle el mando”, se le olvidó a Rosains que Francisco traía órdenes del Congreso para sustituirlo en el mando y que este último lo procuró vencer “ya que no podía con razones, con la astucia y con la fuerza, como todo comisionado lo hace en tal caso”.<sup>32</sup>

Bernardo María de Portas, teniente coronel del Regimiento de Infantería de Orizaba, inició el “proceso” en contra del brigadier Arroyave el 18 de noviembre de 1814.<sup>33</sup>

La primera declaración la rindió el teniente coronel Ignacio Luna. Manifiestó que Arroyave le había dicho que había sido tratado mal por Rosains

<sup>28</sup> Gonzalez y Gonzalez, Luis, *La magia de la Nueva España*, México, Clio-Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 1995, p. 177.

<sup>29</sup> Oyarzabal (secretario de Rayón) anotó en su *Diario de Operaciones Militares*, el 25 de agosto de 1814: “Llegó el brigadier don Francisco Arroyave con las contestaciones de Tlalpujahua. Vino comisionado por el Congreso para la comandancia general de Puebla... sustituyendo ambos al delincuente Rosains”, en Rayón, Ignacio hijo *et al.*, *La independencia según M. Ignacio Rayón*, México, SEP, 1985, p. 204.

<sup>30</sup> Paula Arrangoiz, Francisco de, *México desde 1808 hasta 1867*, México, Porrúa, 1985, p. 138.

<sup>31</sup> Guedea, *op. cit.*, p. 167.

<sup>32</sup> Bustamante, *op. cit.*, t. III, p. 58.

<sup>33</sup> Todos los documentos de la sumaria fueron consultados en Hernández y Dávalos, J. E., *Historia de la Guerra de Independencia de México*, México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, t. V, pp. 756 y ss. El original lo custodia el Archivo General de la Nación, del que tiene en mano copia el autor del presente escrito.

y que con tal razón se quejaría con el Supremo Congreso; siguió el testimonio de Felipe Calderón, dueño de la Hacienda del Carnero, quien no hizo acusaciones graves en contra de Arroyave; el tercer testigo fue don José María Bustamante que relacionó a las fuerzas de Arroyo con el brigadier Arroyave, quien —según su dicho— venía a tomar el mando de las armas de esa plaza por orden del general Rayón; el cuarto testimonio lo ofreció Antonio Goradiano Bolaños, su declaración fue inocua. La prueba “confesional” a cargo de Francisco Arroyave, efectuada el 2 de diciembre de 1814, fue del siguiente tenor:

Dijo ser natural de Guatemala, avecindado en México antes de salir a la insurrección, de cuarenta y cinco años (en realidad cuarenta y ocho años), católico y Brigadier del Ejército Americano y que aunque había recibido una carta de Rosains en la que le ofrecía la seguridad de su persona, no le dio posesión del cargo que le había fiado el Congreso. También explicó que estuvo en Zacatlán con el general Rayón pero que no se concertó ningún plan en contra de Rosains y que no conocía al Sr. Arroyo. Insistió en que Rosains no le entregó el mando que le correspondía. Francisco de Arroyave y Beteta externó que el “Lic. Argüelles le regaló una camisa y un chaleco porque ya se lo comían los piojos... y que habiendo salido con tal indignancia de Tehuacán que tuvo que vender por [medio de] uno de sus asistentes, una capa de grana”.

No negó haber ofrecido a Rayón —tras su derrota en Zacatlán— asilo en la fortaleza de Tehuacán. Tampoco negó haber conferenciado con el coronel Terán para ganarlo a su bando. Después desmintió afirmaciones que Luna le imputaba: todo este enredo tenía mucho de chismes. No aceptó haber recibido orden del Congreso para matar a Rayón o Rosains.

Pero el 10 de diciembre de ese año cae en manos de Rosains esta carta que Arroyave dirigió al intendente de Puebla, el 18 de octubre:

Ayer a las cuatro de la mañana logré evadirme de Tehuacán donde me tenía en clase de arresto el pérfido Rosains, de resultas de haberle presentado el título de Comandante General de la Provincia de Puebla que con fecha once de agosto último tuvo a bien conferirme el Supremo Congreso Gubernativo, dicho título no ha tenido de Rosains su debido cumplimiento, oponiéndose enteramente al cumplimiento de las disposiciones de S.M. cuya rebeldía aviso a V. S. para que como uno de los principales jefes de la provincia nos asociemos y tratemos de ver como se le corta la cabeza a este monstruo, por quien tanto daño está resintiendo la patria.

Yo soy del parecer de que V.S. me dé a reconocer por comandante de la Provincia en todos los pueblos y haciendas y comandancias de armas de la

jurisdicción, haciendo ver la rebeldía de Rosains, y para cuando llegue el caso darle un golpe con las armas; cuento con las de Arrollo, Luna, Montiel y otros individuos que procuraré atraer al Partido de la Justicia.

Rosains, atropellando a la Jurisdicción de V. S. ha nombrado subdelegado de la jurisdicción de Tecamachalco como V. S. verá por la adjunta.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ixtapa 18 de octubre 1814.

La misiva fue la sentencia de muerte para Arroyave, pues al conocerla, sin esperar resolución del “Tribunal”, Rosains ordenó el fusilamiento de Francisco, que se produjo el 21 de diciembre de 1814, en la “Palma del Terror”, lugar favorito del mencionado Rosains, para realizar ejecuciones, en el Cerro del Colorado. En su personalísimo estilo Bustamante comparó “la Palma del Terror con la guillotina en tiempos de Robespierre<sup>34</sup> que provocó *la cólera y el anatema del cielo*”.

Así, Rosains —en palabras de Carlos María Bustamante— se convirtió “de reo presunto, en agresor muy criminal del que por órdenes Superiores venía [Arroyave Beteta] a relevarle del mando”.<sup>35</sup>

En febrero del año siguiente, el licenciado Bustamante lloró la muerte de Arroyave, y apersonado en Tehuacán mandó decir unas misas en el Calvario, por el alma de Francisco, eso le valió que Rosains lo arrestara, por fortuna Bustamante pudo fugarse de Tehuacán<sup>36</sup> quien temió por su vida dado el macabro gusto de fusilar del licenciado Rosains.

El Congreso amonestó a Rosains por la muerte de Arroyave, quien siempre adujo que Francisco fue un español antindependentista.<sup>37</sup>

Bustamante<sup>38</sup> el abogado, político, escritor, diputado, periodista y firmante del Acta de Independencia de México, dejó estas palabras en honor de Francisco de Arroyave y Beteta:

Cuando hablé del descubrimiento del Cerro Colorado por el mariscal Correa, manifesté... las ventajas de este local, que habrían sido mayores si hubiera servido de asilo de la libertad. ¡Oh; si en él se hubiesen acogido todos los americanos perseguidos!, ¡si donde se veía con espanto la llamada ‘Palma del Terror’ por las ejecuciones multiplicadas allí se hubiese plantado el árbol de la libertad!... Los extranjeros le visitarían en nuestros días entusiasmados,

<sup>34</sup> *Cuadro Histórico...*, cit., t. III, p. 416

<sup>35</sup> *La Constitución de Apatzingán*, México, Impresos Editoriales, 1960, pp. 68 y 69.

<sup>36</sup> Bustamante, Carlos María, *1816*, México, Impresos Editoriales, S. A., 1961, p. 50.

<sup>37</sup> Alamán, Lucas, *Historia de México, desde los primeros momentos que prepararon su independencia en 1808 hasta la época presente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, t. IV, pp. 196 y ss.

<sup>38</sup> Bustamante, *1816*, cit., pp. 61 y 62.

y le rendirían un homenaje de gratitud, tributo que tarde o temprano reciben los seres benéficos, por el contrario, todos se estremecen al contemplar que en él fue inmolado el brigadier Arroyave, oficial que renunció a una fortuna brillante en el Palacio del virrey Venegas; que con mano fuerte arrancó de las garras de la tiranía a la célebre Doña Leona Vicario, extrayéndola del colegio de Belén; que por el abandono de su familia por seguir la causa de la libertad, desoyendo la voz de su esposa y de sus hijos [?], mereció el aprecio de los buenos; y finalmente, que destinado por el Congreso a relevar a Rosains<sup>39</sup> de su puesto como ejecutor de sus mandatos, era digno cuando no de ser obedecido, a lo menos de ser conservado; pero ¡ay! Que tal vez esta suerte tan injusta como indigna de aquel hombre servirá para que las generaciones sucesivas lo admiren, y registren su nombre en el ilustre catálogo de los verdaderos mártires de la libertad mexicana. Suspiro último de Arroyave, ¡tú te haces oír ahora en el fondo de mi alma!, recibe este recuerdo, ora por desagravio, ora por testimonio de mi constante amistad ¡subiste al Cielo sin la nota de traidor, y con tu sangre se sellaron eternamente tus servicios a la patria!

Años después, Rosains sería fusilado<sup>40</sup>... cumpliéndose así el proverbio que dice: “El que a hierro mata, a hierro muere”.

---

<sup>39</sup> Juan Nepomuceno Rosains, el antagonista de Francisco Arroyave Beteta y Arana, ha sido tratado por los historiadores Bustamante, Alamán, Dromundo y Arrangoiz como una de las figuras más oscuras del bando de independentistas.

<sup>40</sup> Rosains abandonó la insurgencia; solicitó y obtuvo su indulto, él que había llegado a ser “el segundo de abordo” de Morelos. Pagó con su fusilamiento —efectuado en Puebla el 27 de septiembre de 1830— el haber conspirado en contra del general Anastacio Bustamante.